



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32241 y 184/32247

14/01/2021

80898 y 80904

AUTOR/A: ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las iniciativas de referencia, se señala que desde la Secretaría de Estado de Migraciones, del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se está trabajando para proporcionar una atención humanitaria digna a las personas vulnerables que lleguen a las costas españolas, en coordinación con el resto de los actores implicados. A tal fin, se están habilitando los espacios necesarios en aquellas localizaciones de las Islas Canarias con mayor afluencia de migrantes.

Las derivaciones se priorizan en función de la vulnerabilidad detectada.

Los espacios cedidos a utilizar con la finalidad de reubicar a los migrantes en situación irregular en Canarias son: El Matorral (Fuerteventura), Canarias 50 (Gran Canaria), Colegio León (Gran Canaria), Nave Las Palmas, Las Canteras (Tenerife) Las Raíces (Tenerife).

Madrid, 18 de febrero de 2021